

**CORRELIBRE**  
**FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y CREACIÓN DEL CONOCIMIENTO LIBRE**  
**NIT. 900.254.364-0**

En Bogotá, en la sede principal de la Fundación, siendo las **8:00 PM** del día miércoles **30 de Marzo de 2022**, sesionó la Junta Directiva (para ratificar al Representante Legal) y la Asamblea general (para ratificar Revisor Fiscal) de Correlibre - Fundación para la Promoción y Creación del Conocimiento Libre, previa convocatoria efectuada por el Representante Legal a todos los socios mediante comunicación escrita a través de correo electrónico, con el lleno de todos los requisitos establecidos en los estatutos y la ley.

### Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del orden del día
5. Informe de Gestión año 2021.
6. Presentación de Estados Financieros.
7. Informe Revisor Fiscal.
8. Aprobación de Estados Financieros.
9. Destinación de excedentes.
10. Ratificación Representante Legal.
11. Elección/Ratificación Revisor Fiscal y Honorarios
12. Consideraciones varias
13. Aprobación del Acta

#### 1. Verificación del Quórum

Revisada la asistencia se constata que se encuentran presentes en la reunión las siguientes personas:

Socios Fundadores	Asiste
Rafael Enrique Ortíz	
Jairo Hernán Losada	X
Andrés Felipe Calderón	X
Nelson Enrique Castillo	X
Denis López Camacho	X
Julián Rolón Vidal	X
Jhon Fredy Rivera	
Luis Felipe Carvajal	

Igualmente asistieron a la citación:

Angela P. Narváez G., en calidad de Contadora  
William Forero, en calidad de Revisor Fiscal delegado por OFQ Auditores S.A.S.  
Ricardo Perilla, en calidad de invitado  
Johan Mora, en calidad de invitado

De esta manera se establece que el quórum corresponde a la mitad más uno del total de los socios fundadores y miembros de Junta Directiva de la Fundación, dando cumplimiento a los Estatutos de la misma para dar inicio a la Asamblea General.

## **2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea General**

Por el voto favorable de todos los presentes en la reunión fueron elegidos JAIRO HERNÁN LOSADA CC 79.802.120 como Presidente y DENIS LÓPEZ CAMACHO CC 79.415.439 como Secretario.

## **3. Lectura del orden del día**

Se procede a leer el orden del día para su aprobación respectiva:

- Verificación del quórum.
- Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Aprobación del orden del día
- Informe de Gestión año 2021.
- Presentación de Estados Financieros 2021.
- Informe Revisor Fiscal.
- Aprobación de Estados Financieros.
- Destinación de excedentes.
- Ratificación Representante Legal.
- Elección/Ratificación Revisor Fiscal y Honorarios
- Consideraciones varias
- Aprobación del Acta

## **4. Aprobación del orden del día**

Por votación unánime de los asociados presentes en la Asamblea, se aprueba el orden del día.

## **5. Informe de gestión año 2021**

Se da lectura al informe de Gestión preparado por el Gerente General, Señor Jairo Losada, el cual hace parte integral de la presente Acta.

## **6. Presentación de Estados Financieros**

Angela P. Narváez, Contadora de la Fundación, toma la palabra y procede a realizar la presentación de las cifras contables correspondientes al año gravable 2021.

## **7. Informe del Revisor Fiscal**

William Forero, Revisor Fiscal delegado por la firma OFQ Auditores S.A.S., efectúa la lectura de su dictamen, donde especifica algunos puntos que deben continuar en mejora de acuerdo al proceso seguido desde el año 2018, sin embargo, considera que revisados los registros tomados de la contabilidad, presentan de manera razonable en los aspectos materiales, la situación financiera de Correlibre por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como los resultados y flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al cierre del ejercicio.

De acuerdo con lo expuesto por la Revisoría Fiscal, la Asamblea en pleno establece que a más tardar el 30 de abril de 2022 para que Angela Narváez, por parte del Área Financiera en acompañamiento de la Gerencia, en cabeza del Señor Jairo Losada, rindan un informe de los avances y/o plan de acción contable y tributario de la Fundación para resolver los asuntos que se encuentran pendientes de revisión. También establecen que a más tardar el 15 de Julio de 2022 los miembros vuelvan a reunirse para determinar la viabilidad de los proyectos que debe asumir la Fundación y evaluar su continuidad.

## **8. Aprobación de los Estados Financieros**

Presentadas las cifras por la contadora y leído el dictamen por parte de la Revisoría Fiscal, por unanimidad los miembros de la Asamblea deciden aprobar los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2021.

## **9. Destinación de excedentes**

Colaboración y Organización de eventos que están acordes a los estatutos y principios de la fundación, por lo cual Correlibre es ya reconocida en el país como una Fundación que apoya los eventos que apoyan en la difusión de Software y Conocimiento libre, sin ninguna contraprestación.

La Fundación continuará atendiendo los proyectos vigentes,, pero sus miembros establecen el plazo de 15 de julio de 2022 para evaluar cada uno de los proyectos que serán atendidos con los excedentes presentados, por lo que sus miembros actuales y futuros se proponen con las siguientes tareas:

- Ricardo Perilla, Nelson Castillo y Julian Rolón evaluarán el proyecto FotoE14 con Fundación Carter u otras fundaciones que promueven la participación activa en democracia.
- Andrés F. Calderón evaluará el proyecto CanAir junto con su desarrollador principal Antonio (@hpsaturn)

## **10. Elección/Ratificación Representante Legal**

Los miembros de la Asamblea en pleno proponen y deciden ratificar al Señor Jairo Losada para continuar con el rol de Representante Legal Principal de la Fundación y Andrés Calderón como su suplente.

## **11. Nombramiento nuevos miembros ordinarios**

Para la presente Asamblea no se propone el nombramiento de miembros, lo que determina la Asamblea es formalizar ante la Cámara de Comercio de Bogotá el nombramiento de los Señores Ricardo Perilla y Johan Mora como miembros y asociados, decisión que estuvo aprobada en Asamblea General Acta No. 13, realizada el 27 de marzo del año 2019. El Señor Denis Lopez toma la palabra y se compromete a realizar las gestiones que le

correspondan para ubicar a los miembros retirados que aún aparecen vigentes en la Cámara de Comercio, los señores Rafael Ortiz y Freddy Rivera para que el Área Financiera realice la formalización de sus retiros.

Una vez se formalicen estos cambios, Angela Narváez, les informará a los miembros vigentes de la fundación.

## 12. Elección/Ratificación Revisor Fiscal y designación de honorarios.

Debido a los resultados presentados en la información financiera, por unanimidad se decide reelegir a la firma OFQ Auditores como Revisor Fiscal durante la vigencia 2022.

Wilson Forero agradece la decisión a los asociados en nombre de la firma y de acuerdo a negociación dentro de la Asamblea se pacta la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000) MCTE Mensuales como honorarios para el año 2022. OFQ acepta la reelección como Revisores fiscales y los honorarios pactados.

## 13. Consideraciones varias

- Que de conformidad con el Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, la destinación de las asignaciones permanentes anteriores y los excedentes futuros serán destinados a reinvertirlos en los proyectos que los miembros determinen y que correspondan al objeto social de la Fundación.
- Se autoriza al Representante Legal para que efectúe todos los trámites pertinentes ante la DIAN para actualizar la información referente a la permanencia en el régimen tributario especial en concordancia con la Ley 1819 de 2016.

## 14. Aprobación del acta

De acuerdo a la discusión de cada uno de los puntos citados en el orden del día, se procede a aprobar por unanimidad la presente acta con todas las decisiones aquí contenidas.

Presidente

Secretario

JAIRO HERNÁN LOSADA  
CC: 79802120

DENIS LÓPEZ CAMACHO  
CC: 79415439